

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 2 Y 3 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA REALIZACIÓN DE LOS SEGUNDOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 22 de noviembre de 2024, se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Una vez celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición el pasado 17 de mayo de 2025, y tras haber publicado las relaciones de personas aspirantes que lo superaron el pasado mediante Resolución de 17 de junio, este Tribunal Calificador RESUELVE:

PRIMERO. Designar como asesores especialistas para determinados números de orden, a las personas que aparecen relacionadas en el ANEXO I de la presente Resolución.

En virtud de lo dispuesto en el anteriormente referido artículo 28.2 del Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, dichas personas asesoras colaborarán con el Tribunal Calificador de acuerdo con el principio de especialidad y «se incorporarán al mismo con voz, pero sin voto».

SEGUNDO. Convocar a la realización del segundo ejercicio a las personas aspirantes de los números de orden 1 (Titulado/Titulada Superior), 2 (Jefe/Jefa de Sección), 4 (Encargado/Encargada General), 5 (Conserje Mayor), 6 (Encargado/Encargada de Sastrería) y 7 (Oficial/Oficiala de Oficios, subespecialidad agrícola) que han superado el primer ejercicio, tras haber obtenido la calificación mínima exigida en dicha prueba (ANEXO II), de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de Convocatoria.

- **Número de orden 1 (Titulado/Titulada Superior):** el segundo ejercicio se celebrará el día 9 de septiembre, a las 10:00h, en la Sala de Investigadores de la Real Biblioteca de Palacio Real de Madrid.

El ejercicio consistirá en la resolución escrita de un supuesto práctico durante un tiempo máximo de ciento cincuenta minutos. Se valorará el rigor técnico y analítico; la sistematización del razonamiento; la estructura lógica del desarrollo y la coherencia interna de las decisiones adoptadas; la claridad expositiva y de las soluciones gráficas; la precisión en los cálculos y la transparencia del procedimiento empleado; la aplicación de la normativa correspondiente, y el grado de adecuación de la propuesta a la realidad administrativa y técnica.

- **Número de orden 2 (Jefe/Jefa de Sección):** el segundo ejercicio se celebrará el día 9 de septiembre, a las 10:00h, en la Sala de Investigadores de la Real Biblioteca de Palacio Real de Madrid. El tiempo para la realización de este ejercicio será de ciento cincuenta minutos.

El ejercicio consistirá en la resolución escrita de un supuesto práctico durante un tiempo máximo de ciento cincuenta minutos. Se valorará la identificación y aplicación de la normativa correspondiente para cada uno de los casos planteados; la claridad expositiva; la capacidad de interrelacionar conceptos, y la estructura lógica del desarrollo de las respuestas.

- **Número de orden 4 (Encargado/Encargada General):** el segundo ejercicio se celebrará el día 30 de septiembre, a las 10:00h, en el Palacio Real de Madrid (acceso Arco de Santiago). El tiempo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.

El ejercicio consistirá en la resolución escrita de un supuesto práctico. Se valorará la claridad en la exposición de ideas y conocimientos, así como la síntesis y concreción de la solución planteada por la persona aspirante.

- **Número de orden 5 (Conserje Mayor):** el segundo ejercicio se celebrará el día 22 de septiembre, a las 10:00h, en el Palacio Real de Madrid (acceso Arco de Santiago). El tiempo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.

El ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto de contenido teórico-práctico, en la que se valorará la claridad en la exposición de ideas y conocimientos, así como la síntesis y concreción de la solución planteada por la persona aspirante.

- **Número de orden 6 (Encargado/Encargada de Sastrería):** el segundo ejercicio se celebrará el día 8 de septiembre, a las 10:00h, en el Palacio Real de Madrid (acceso Arco de Santiago). El tiempo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.

El ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto de contenido teórico-práctico, en la que se valorarán los conocimientos para resolver varias situaciones planteadas, así como la síntesis y concreción de la propuesta por la persona aspirante en cada una de las pruebas. Especialmente, se valorará la limpieza, el orden, la agilidad y la capacidad de adaptación.

- **Número de orden 7 (Oficial/Oficiala de Oficios):** el segundo ejercicio se celebrará el día 16 de septiembre, a las 10:00h, en la Delegación en el Real Sitio de El Pardo. El tiempo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.

El ejercicio consistirá en la realización de dos pruebas prácticas. Se valorará el orden y la limpieza durante el desarrollo de todas las pruebas; la temporalización de los trabajos solicitados, y la correcta implantación de los equipos necesarios para la ejecución de las pruebas prácticas.

El orden de actuación de las personas aspirantes en la fase de oposición se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos, conforme a lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente.

TERCERO. Para el conjunto de los segundos ejercicios convocados, además de las especificaciones anteriormente señaladas, se valorará la capacidad analítica para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas planteadas, la sistemática y la expresión escrita, tal y como recogen las Bases de Convocatoria. El Tribunal también tendrá en cuenta la limpieza y presentación en la redacción de las respuestas, la capacidad de síntesis y penalizará las faltas de ortografía que puedan cometer las personas aspirantes en aquellos ejercicios que se desarrollen por escrito.

Todas las pruebas se valorarán con 36 puntos, debiendo obtenerse, al menos, 18 puntos para superarlas, como así recogen las Bases de Convocatoria. Cada uno de los cuadernillos que se entreguen a las personas aspirantes contendrán la distribución de la puntuación total por cada uno de los apartados o pruebas que lo compongan.

CUARTO. Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, permiso de conducir, pasaporte o documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad. No estará permitido el uso de teléfonos móviles durante el desarrollo de la prueba, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o comunicación, desde el llamamiento hasta la finalización. Todos estos dispositivos deberán estar en todo momento apagados. Igualmente, no podrá utilizarse material de apoyo, como textos o manuales.

Las personas aspirantes deben ir provistas necesariamente de bolígrafo azul o negro tipo BIC. El uso de tñpex no está permitido. Solo podrán tener además una botella de agua. El resto de las pertenencias se deberán depositar en el suelo o área reservada que le

indiquen los miembros del Tribunal. En caso de que fuera necesario material auxiliar, como regla o calculadora, estos medios serán entregados por parte del Tribunal.

QUINTO. En el caso de los números de orden 1 y 2, dado que los ejercicios deberán ser leídos posteriormente en sesión pública ante el Tribunal, como así se recoge en las Bases de Convocatoria, se anunciará su celebración en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional, con la debida antelación.

SEXTO. La puntuación obtenida por las personas aspirantes en el segundo ejercicio no se publicará hasta la finalización de la fase de oposición de todos los números de orden del proceso selectivo.

En Palacio Real de Madrid, a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carolina Rodríguez García

ANEXO I**RELACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

Número de orden 1 (Titulado/Titulada Superior). Álvaro Álvarez Gutierrez.

Número de orden 4 (Encargado/Encargada General). Javier González Rubio.

Número de orden 5 (Conserje Mayor). Francisco López Campillo.

Número de orden 6 (Encargado/Encargada de Sastrería). Daniel Sánchez Caro.

Número de orden 7 (Oficial/Oficiala de Oficios). Germán Rodríguez García.

ANEXO II
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NÚMERO DE ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA	HORA
NÚMERO DE ORDEN 1	**1566**	SAN VALENTÍN	GONZÁLEZ	ANDREA	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 1	**1562**	ROJO	MARTÍNEZ	JUAN MANUEL	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 1	**2235**	MORA	GONZÁLEZ	MIRIAM	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**5357**	MANSILLA	VIDMA	MIGUEL ÁNGEL	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**5152**	JIMÉNEZ	GÓMEZ	JAIME	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**4557**	GARCÍA	AGUADO	MARÍA INMACULADA	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**4606**	APARICIO	GARCÍA	ELENA	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**8574**	CAÑADAS	GARCÍA	ANA	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**3981**	JIMÉNEZ	MORENO	JULIÁN	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 2	**1972**	MOLINA	JIMÉNEZ	MANUEL JOSÉ	09/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 4	**4851**	LÓPEZ	LÓPEZ	ADOLFO	30/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 4	**2177**	IZQUIERDO	ADEVA	ALBERTO	30/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 5	**4468**	ELIZ	PONCELA	CARLOS	22/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 5	**7666**	GARCÍA	GARCÍA	DIEGO ALFONSO	22/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 6	**6910**	QUILES	Y PEIRADO	EDUARDO ÁNGEL	08/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 6	**8415**	VILLANUEVA	DORADO	NATALIA	08/09/2025	10:00h
NÚMERO DE ORDEN 7	**8333**	SÁNCHEZ	BLÁZQUEZ	ÁNGEL	16/09/2025	10:00h